













Informe de Pasivos Contingentes

2020

El rubro de pasivos Contingentes no lo maneja la Universidad Politécnica de Tlaxcala





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

1. **Efectivo y Equivalentes**

En este rubro se reportan las cuentas bancarias que maneja la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y que se relacionan en anexo.

Los recursos se encuentran depositados en cuentas de cheques productivas y de inversión.

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Bancos | $ 17,508,036 |
| **Suma** | **$17,508,036** |

1. **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

A continuación, se presenta la integración de este rubro.

Los deudores diversos principalmente corresponden a las transferencias de la cuenta bancaria Fondo de Contingencia al Recurso Federal 2020 e Ingresos Propios 2020, por la cantidad $2,655,000.00 y 2,000,000.00 respectivamente, para poder cubrir las necesidades prioritarias para la operatividad de la Universidad, ya que al término del primer trimestre no se ha recibido la ministración de la Federación, y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por Saldo a Favor de ISR Retenciones por Sueldos y Salarios por la cantidad de $2,092,808.00.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2020** | **Plazo** |
| Deudores Diversos | $5,176,508 | Corto plazo (30 días) |
| Deudores Diversos | $2,092,808 | Largo plazo (2 años) |
| **Suma** | **$7,269,316** |  |

1. **Derechos a recibir bienes y servicios**

En el informe de cuenta pública del primer trimestre de 2020, se tiene Derechos a recibir bienes y servicios por la cantidad de $3.00, a nombre de Fernando Mendieta Zárate.

1. **Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).**

Esta Universidad no registra bienes para su transformación por ser un Organismo Descentralizado que presta Servicios de Educación Superior.

1. **Inventarios.**

Esta Universidad no registra inventario de bienes por ser un Organismo Descentralizado que presta Servicios de Educación Superior.

1. **Almacén.**

Esta Universidad no registra Almacén por ser un Organismo Descentralizado que presta Servicios de Educación Superior.

1. **Inversiones Financieras**

Esta Universidad no realiza Inversiones financieras que pongan en riesgo el recurso proveniente de aportaciones y transferencias.

1. **Aportaciones de capital**.

Esta Universidad es un Organismo Descentralizado representado por un Rector y supervisado por la integración de la Honorable Junta Directiva integrada por representantes del sector público, por lo que no tiene aportaciones de capital, únicamente es financiado por recursos federales, estatales y de ingresos propios generados por la misma Universidad.

1. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En proceso de conciliación por el Departamento de Recursos Materiales y Recursos Financieros.

1. **Activos intangibles**

En proceso de conciliación por el Departamento de Recursos Materiales y Recursos Financieros.

1. **Estimaciones y Deterioros**

La Universidad no registra estimaciones y deterioros.

1. **Estimación de cuentas incobrables.**

Esta Universidad no registra cuentas incobrables por ser un Organismo Descentralizado que presta Servicios de Educación Superior y las cuotas de aportaciones que se recaudan por alumnos, son voluntarias.

1. **Otros Activos**

Esta Universidad tiene registros de otros activos que se identifican, por el subsidio al empleo por la cantidad de $8,824.00.

**Pasivo**

1. Este rubro se compone de cuentas derivadas por Impuestos y Aportaciones de Seguridad Social, Sueldos y Salarios, pagos a Proveedores y Acreedores Diversos por concepto de Pensiones Alimenticias pendientes de pago y transferencias de la cuenta bancaria Fondo de Contingencia al Recurso Federal 2020 e Ingresos Propios 2020. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **IMPORTE** | **Vencimiento** |
| Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente  | $225,000 | Corto plazo |
| Proveedores | $531,360 | Corto plazo |
| Fondo de Administración a cta. de Terceros | $2,942,709 | Corto plazo |
| Acreedores Diversos  | $5,091,054 | Corto plazo |
| **Suma** | **$8,790,123** | Corto plazo |

**II) Notas al Estado de Actividades**

Ingresos.

Los ingresos percibidos en el presente ejercicio se detallan a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Transferencias | $9,451,500 |
| Derechos | $4,363,791 |
| Productos | $0 |
| Aprovechamientos | $0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | $46,780 |
| **Total** | **$ 13,862,071** |

Transferencias

La Universidad recibe principalmente ingresos derivados del Convenio Marco de Coordinación firmado por el Gobierno Federal y Estatal. Se registra en el rubro de Transferencias las aportaciones Estatales y Federales.

Derechos

Al cierre del primer trimestre se registraron Ingresos por Derechos por la cantidad de $4,363,791.00.

Productos

Para el ejercicio 2020 no se tienen recursos asignados para este rubro.

Aprovechamientos

Para el ejercicio 2020 no se tienen recursos asignados para este rubro.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Al cierre del primer trimestre se registraron Otros Ingresos por la cantidad de $46.780.00, por aplicación del estímulo del Impuesto Sobre Nómina.

Egresos.

En virtud de que la naturaleza de las operaciones de la Universidad es la prestación de servicios, el 82% del gasto de operación se realiza para el pago de servicios personales, según se detalla a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Importe** |
| Servicios personales | $15,557,394 |
| Materiales y suministros | $868,639 |
| Servicios generales | $2,535,781 |
| Ayudas Sociales | 11,300 |
| **Total** | **$ 18,973,114** |

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se presentas variaciones en el rubro de resultados de ejercicios anteriores por cancelaciones de provisiones del ejercicio 2019

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

En la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

No aplica, dado que la Universidad aún no registra depreciaciones y amortizaciones.

 **b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

La Universidad no registra movimientos de valores que afecten o modifiquen su situación financiera.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Las instituciones tienen la obligación de presentar los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de acuerdo con la Normatividad. A sí mismo es responsabilidad institucional proveer de información respecto de los Estados Financieros de los entes públicos, al Congreso y a los Ciudadanos, con la finalidad de transparentar los recursos asignados y otorgados por las diferentes instancias de gobierno estatal y federal.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La autoridad máxima de Gobierno es la Junta Directiva, ya que es ella quien aprueba cada una de las acciones que realiza la universidad, a través de conocer, analizar y aprobar los programas y los presupuestos, que soportan las decisiones del Rector, como responsable institucional.

**3. Autorización e Historia**

1. La fecha de creación de la Universidad politécnica de Tlaxcala fue el 25 de Noviembre 2004, iniciando operaciones en el mes de enero 2005, de acuerdo como puede observarse en la publicación del decreto 143 de su creación en el periódico oficial del estado de Tlaxcala; Sin embargo desde septiembre 2004 se firma convenio para la creación y apoyo financiero celebrado entre el Gobierno Federal a través de la SEP y el Gobierno Estatal.
2. Los cambios de la Universidad Politécnica radica principalmente en 3 situaciones la primera es que la matrícula de la Universidad ha ido incrementando año con año de manera importante desde el inicio de sus operaciones iniciando con 229 alumnos de su primera generación en tres programas educativos Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería química contando a la fecha con 4500 alumnos y con tres ingenierías más, Ingeniería Financiera, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería Biotecnología y un Postgrado.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social:

 I. Impartir educación superior de licenciatura, especialización tecnológica y de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades;

II. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.

III. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

1. Principal actividad: Impartir Educación Superior.
2. Ejercicio fiscal. El ejercicio fiscal al que pertenece la información es 2020.
3. Régimen jurídico. La Universidad Politécnica de Tlaxcala es un Organismo Público Descentralizado.
4. Consideraciones fiscales del ente: La Universidad Politécnica de Tlaxcala es una personal con fines no lucrativos y tiene como obligaciones fiscales retener el impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios, así como también a Honorarios.
5. Estructura organizacional básica. Con relación a la estructura Básica se anexa formato adicional.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. La universidad Politécnica de Tlaxcala no cuenta con fideicomisos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

 Respecto de la información emitida por el CONAC se está implementando de manera parcial, Así mismo se da cumplimiento a la Las Nuevas leyes Contables y Fiscales como Ley de Disciplina Financiera.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

1. Actualización: La institución no cuenta todavía con un método de actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, ni el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

b) Con relación a las operaciones con el extranjero la institución reconoce su valor al precio del dólar emitido por la SHCP sin reconocer sus efectos en la información financiera.

c) respecto de esta situación la universidad no cuenta con inversiones en el sector paraestatal.

d) La institución no cuenta con un sistema o método de valuación de inventarios.

e) Beneficios a empleados: Se les da Seguridad Social

f) Provisiones: se cuenta con un Fondo de contingencia mismo que se viene creando desde el año 2010, aprobado por la Junta Directiva contando con un monto actual de $13´769,112.30 el cual será ejercido únicamente con la aprobación de la propia Junta Directiva.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores No aplica.

i) Depuración y cancelación de saldos.

j) Otros

En el Primer Trimestre Enero-Marzo se dispuso del $1´000,000.00 del Fondo de Contingencia a la Cuenta de Ingresos Propios 2019 de la Universidad 2020.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Todas las operaciones realizadas de la Institución son en moneda nacional

**8. Reporte Analítico del Activo**

1. respecto de este rubro se anexa disco con la información correspondiente

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

 a) Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el periódico oficio de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y en ellos no está contemplada esta facultad Fideicomisos, mandatos y Análogos toda vez que es un organismo descentralizado, y esta facultad la realizan otras entidades del Poderes Ejecutivos. Cabe mencionar que las facultades de la universidad son las siguientes: impartir educación superior de licenciatura, especializada tecnológica y de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades; preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y en valores y consientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural; llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que resulte pertinente para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación; difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente; impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado y cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el periódico oficio de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y en ellos no está contemplada esta facultad de recibir recaudación toda vez que es un organismo descentralizado, y esta facultad la realizan otras entidades del Poderes Ejecutivos. Cabe mencionar que las facultades de la universidad son las siguientes: impartir educación superior de licenciatura, especializada tecnológica y de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades; preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y en valores y consientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural; llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que resulte pertinente para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación; difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente; impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado y cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el periódico oficio de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y en ellos no está contemplada esta facultad Tener deuda Pública ni de otra índole.

**12. Calificaciones otorgadas**

 a) Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el periódico oficio de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y en ellos no está contemplada esta facultad otorgarles calificaciones.

**13. Proceso de Mejora**

En los procesos de mejora

a) Principales Políticas de control interno. Respecto de este rubro se cuenta con un sistema de gestión de la calidad y con la metodología ki wou tsukaw para dar seguimiento a ideas de mejora propuestas por compañeros de la universidad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se realiza un Programa Operativo anual, adicionando un presupuesto basado en resultados.

**14. Información por Segmentos**

 Cada uno de los segmentos es informado desde las notas de Gestión, Memoria

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Cada uno de los eventos al cierre es con los estados bancarios de cada una de las cuentas.

**16. Partes Relacionadas**

No aplica.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| Mtro. Enrique Padilla Sánchez |  | C.P. Delfina Corona Pérez |
| Rector |  | Encargada de Secretaría Administrativa |